

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSCENANDES S.A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Empresa por el periodo terminado el 31 de diciembre 2.013 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y reglamentos.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido la total colaboración de la Administración de la Compañía, quienes me han entregado oportunamente los Balances y los Anexos correspondientes. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general y del directorio.

Los libros de actas así como el de acciones y accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

En relación a los Estados Financieros me permito realizar los siguientes comentarios:

En el ejercicio 2013, los ingresos obtenidos de aportes de los accionistas ascienden a la suma de 270.00 dólares, que resultaron insuficientes para el manejo administrativo de la Empresa, por lo que el Estado de Resultados arroja una pérdida de 3.205.98 dólares.

La Compañía no ha podido cumplir con el objetivo social para el cual fue constituida, el capital social de la Compañía es de 800.00 dólares compuestos de 800 acciones de 1.00 dólar cada una.

Por el expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, el Estado de Resultados y el Balances General han sido elaborados por la Empresa, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de diciembre del 2.013, por lo cual me permito recomendar su aprobación.

Riobamba, 15 de abril del 2014



Ing. Silvia Tierra E.
COMISARIO REVISOR